

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,406

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,406) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- II- Que mediante memorándum de referencia DPDA 023-2017, de fecha 17 de julio de 2017, el Departamento de Promoción y Desarrollo Agrícola, con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo Social, solicita modificar el Plan de Compras en el sentido de eliminar el proceso de compra denominado “COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y VETERINARIOS PARA BRINDAR CAPACITACIONES Y FERTILIZANTES DEL MUNICIPIO”, y llevarlo a cabo a través de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para realizar la modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, solicitada por el Departamento de Promoción y Desarrollo Agrícola, de la Dirección de Desarrollo Social, a efecto de excluir el proceso “COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y VETERINARIOS PARA BRINDAR CAPACITACIONES Y FERTILIZANTES DEL MUNICIPIO”, y realizarlo a través del Mercado Bursátil.-** Comuníquese.””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISIETE DIAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**